

## ANEXO

## Concurso para conmemorar el XXXVI Día de Europa en los Centros de enseñanza

## BASES

Primera.-Podrán participar en este concurso:

- Alumnos de EGB de Centros públicos y privados.
- Alumnos de BUP y de COU de Centros públicos y privados.
- Alumnos de FP de Centros públicos y privados.
- Alumnos de Conservatorios y de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Segunda.-Los trabajos presentados versarán sobre las siguientes materias determinadas por el Comité europeo para 1989.

## Trabajos artísticos

Categoría «Infantil» y «Junior» (de seis a trece años):

- Tema principal: Los derechos humanos.-Elige entre los derechos humanos el que te parezca más importante. Haz un dibujo sobre el mismo y da un título a tu trabajo.
- Tema alternativo: Viajar por Europa.-Haz viajar por diversos lugares de Europa un personaje conocido de los cuentos tradicionales. Da un título a esta o estas secuencias precisando el o los lugares elegidos.

Categoría «Intermedia» (de catorce a diecisiete años):

- Tema principal: Tercera elección directa del Parlamento Europeo.-Imagina que participas en la campaña de elecciones europeas en tu país, y que estás encargado de realizar una creación artística publicitaria. Puedes elegir entre el «spot», un tríptico plegable, comic, secuencias ilustradas, etc.
- Tema alternativo: Los juegos, reflejo de la cultura.-Crea algunas imágenes para un juego de cartas, haciendo referencia a la cultura europea: (Arte, historia, literatura) y da título a cada una de las imágenes realizadas.

Categoría «Senior» (de dieciocho a veintiún años):

- Tema principal: Europa es «asunto de todos».-Ilustra este «slogan», a través de un montaje de televisión, de cine, de paneles (a través de trípticos, sucesiones de secuencias ilustradas, etc. ...).
- Tema alternativo: Las antiguas plazas de las ciudades de Europa, puntos de encuentro del presente, pasado y futuro de los europeos.  
Realiza un montaje a tu gusto sobre este tema, acompañándolo de un breve comentario escrito.

## Trabajos escritos

Sólo para las categorías «Intermedia» y «Senior».

Categoría «Intermedia» (de catorce a diecisiete años):

- Tema principal: Doscientos años de historia y actualidad de los derechos humanos.
- Tema alternativo: Elige un personaje mitológico, de leyenda, etc., e imagina una de sus aventuras en la Europa de hoy.

Categoría «Senior» (de dieciocho a veintiún años):

- Tema principal: Terceras elecciones directas al Parlamento Europeo. ¿Cuáles son tus expectativas respecto a estas elecciones?
- Primer tema alternativo: La juventud en una Europa unida.-Compromisos, sueños, expectativas.

Segunda.-Tema alternativo: Actualidad y perspectivas de los derechos humanos.

Tercera.-Tanto en los trabajos escritos como en los artísticos se deberá constar, de forma clara, el nombre y los dos apellidos de sus autores, su edad y curso. El Director del Centro que remita los trabajos verificará que se ha cumplido esta exigencia y hará constar, a su vez, el nombre, dirección postal y teléfono del Centro remitente.

Cuarta.-Los trabajos artísticos se sujetarán en principio a las medidas de 25 por 35 centímetros, y a su realización en cartulina.

Quinta.-Los trabajos escritos no pasarán de 10 páginas mecanografiadas de formato DIN A4 o manuscritos de letra muy clara.

Los trabajos escritos deberán presentarse en idioma castellano valorándose positivamente aquellos trabajos que se acompañen con traducción en los idiomas inglés o francés.

Sexta.-Antes del 28 de febrero de 1989 los Directores de los Centros enviarán los trabajos presentados al:

Comité Nacional de España para el Día de Europa en los Centros de Enseñanza: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28. 28014 Madrid).

Séptima.-El Comité nacional hará entrega de los trabajos seleccionados al Jurado internacional.

1063

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe definitivamente al Instituto de Formación Profesional número 3 de Salamanca y al Instituto de Formación Profesional «Martínez Uribarri», de la misma localidad, al Profesorado afectado por la creación del primero de los Centros citados.

Por Real Decreto 821/1988, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 27), se crea el Instituto de Formación Profesional número 3 de Salamanca por desdoblamiento del Instituto de Formación Profesional «Martínez Uribarri», de la misma localidad, y por Orden de 1 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), se autoriza su entrada en funcionamiento a partir del curso académico 1988/89.

La citada Orden, en su disposición primera, regula las enseñanzas que habrán de impartir los Centros indicados y, en su disposición tercera, autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios a adoptar las medidas precisas en orden al adecuado acoplamiento del personal destinado actualmente en el Centro que se desdobra.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Adscribir definitivamente al Profesorado afectado en el Instituto de Formación Profesional «Martínez Uribarri», de Salamanca, y en el Instituto de Formación Profesional número 3 de la misma localidad, en la forma que figura en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.-La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Resolución no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Resolución será la de la iniciación del curso 1988/89.

Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se remitirán al Registro de la Función Pública las hojas de enlace con las correspondientes diligencias de toma de posesión y cese de los interesados en los respectivos Centros.

Quinto.-Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante esta Dirección General recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de enero de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## ANEXO

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL «MARTÍNEZ URIBARRI», DE SALAMANCA		
<i>Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Sánchez Pascual, Luis Angel	Lengua Española	A33EC-1191
Calderón Benito, Jesús	Formación Humanística	A33EC-2173
Nieto Nuñez, José Luis	Formación Humanística	A33EC-4163
Martín Vicente, Bernardo	Francés	A33EC-2498
Aivar de la Chica, Pablo	Inglés	A33EC-3752
Iglesias Arroyo, María Isabel	Inglés	A33EC-4418
Torres Sastre, Adcodato	Matemáticas	A33EC-1498
González Criado, Alejo	Matemáticas	A33EC-5560

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Fernández Saez, José Manuel	Física y Química	A33EC-1585
Nieto Martín, José María	Ciencias de la Naturaleza	A33EC-4301
San Segundo Fernández, Alberto	Formación Empresarial	A33EC-3913
Garrote Fontanillo, Bienvenido	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC-1090
García Gómez, María Antonia	Dibujo y Teoría del Dibujo	A33EC-2778
Urdampilleta Fernández, María Concepción	Educación Física	972851013
Perero Rodríguez, Juana	Educación Física	696989046
Acero Cabornero, Francisca	Tecnología Sanitaria	A33EC-6331
García Sánchez, Rosa María	Tecnología Sanitaria	0781263113
Gil Iglesias, María Isabel	Tecnología Sanitaria	A33EC-11252
Vicente Iglesias, Blanca María	Tecnología Sanitaria	0780651202
Lorenzo González, José Julio	Tecnología Sanitaria	A33EC-6345
García Amigo, Antonio	Tecnología Química	A33EC-6320
<i>Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Acosta Cordero, Granada	Prácticas Sanitarias	A35EC-3290
Castaño Sánchez, Manuela	Prácticas Sanitarias	A35EC-5550
Fernández Lestón, María Dolores	Prácticas Sanitarias	3239485424
Gómez García, María Africa	Prácticas Sanitarias	A35EC-5551
González Iglesias, Carlos	Prácticas Sanitarias	A35EC-6784
Gutiérrez Pérez, Josefa	Prácticas Sanitarias	A35EC-4295
Hernández Elena, Jesús	Prácticas Sanitarias	A35EC-5576
Hernández García, Isabel	Prácticas Sanitarias	A35EC-3667
Iglesias González, Isabel	Prácticas Sanitarias	A35EC-4310
Puente Domínguez, Consuelo	Prácticas Sanitarias	3932200635
Sánchez Benito, José Miguel	Prácticas Sanitarias	0794098902
Fernández Espinosa, Ana María	Prácticas Sanitarias	1235980868
Becares Casado, Rosalía	Prácticas de Química	A35EC-4286
Becares Casado, Trinidad	Prácticas de Química	A35EC-3275
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROCESIONAL NÚMERO 3 DE SALAMANCA		
<i>Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Pedraz González, José Ignacio	Lengua Española	A33EC-1173
Piorno Beneitez, Angel	Lengua Española	A33EC-3989
Rodríguez Herrero, Juan José	Formación Humanística	A33EC-2414
Martín Honorato, José María	Formación Humanística	A33EC-3649
González López-Casero, María Carmen Alicia	Francés	A33EC-3775
Gómez Terrón, Jesús	Inglés	A33EC-4233
Hernández González, Francisco Javier	Inglés	A33EC-4234
Lorenzo Blanco, José	Matemáticas	A33EC-7536
Valcayo Andrés, Carlos	Física y Química	A33EC-2999
Seguín Puertas, Juan José	Física y Química	A33EC-3528
Revuelta Merino, José Luis	Ciencias de la Naturaleza	A33EC-5804
Lázaro Carrascal, Vicente M.	Educación Física	1219288224
Beites Gómez, Angel	Tecnología Administrativa y C.	A33EC-2615
Blanco Pedraz, Tomás	Tecnología Administrativa y C.	A33EC-3845
Castro Barragán, María Carmen	Tecnología Administrativa y C.	A33EC-3946
Pérez Barrado, Epifanio	Tecnología Administrativa y C.	A33EC-7068
Ramos Domingo, Isidoro	Tecnología Administrativa y C.	A33EC-3870
Sánchez Gómez, Antonio C.	Tecnología Administrativa y C.	A33EC-3920
Villanueva Martínez, Francisco Javier	Tecnología Administrativa y C.	A33EC-4349
Durantes Valverde, Juan	Tecnología Informática de Gestión	1170847857
Gallego Soto, Nicolás	Tecnología Informática de Gestión	3398089546
Sánchez Fernández-Del Campo, María Jesús	Tecnología Informática de Gestión	0782079757
Sevillano Pierna, Juan	Tecnología Informática de Gestión	A33EC-11380
Tapia Hernández, María Vicenta	Tecnología Informática de Gestión	0784511113
<i>Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Bueno Palmer, Juana	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-3517
Cambior Sierra, María Antonia	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-2187
Castro Bullón, Francisco	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-1901
Fernández Calleja, María Josefa	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-4146
Jiménez Nieves, Angelita	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-3654
Muriel Hernández, María Josefa	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-3591
Pérez Mantecón, Tomás	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-4725
Vaquero Romo, Ana María	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-1547
Vicente González, Adelina	Prácticas Administrativas y C.	A35EC-1560
Montero Blanco, Jesús	Prácticas Informáticas de Gestión	0744585068
Sancho Ruiz, Enrique	Prácticas Informáticas de Gestión	0621976013

1064

RESOLUCION de 12 de enero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 18.772, interpuesto ante la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo 18.772, interpuesto por don Joaquín

Calero Roncero y otros, contra resolución de este Departamento por silencio administrativo sobre convalidación de títulos de Odontología, expedidos en la República Dominicana.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 12 de enero de 1989.-El Subsecretario, Javier Matia Prim.